



ANUNCIO

El Alcalde- Presidente, en fecha 29 de marzo de 2016, ha dicta el siguiente acto en relación con el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Trabajo de Policía Local:

“Visto el expediente 31-05-16002 tramitado para la creación de una Bolsa de Trabajo de Policía Local, categoría agente.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y con arreglo a la base sexta de las que rigen la convocatoria, esta Alcaldía- Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento selectivo, por los motivos que se indican y conceder plazo de cinco días naturales contados, desde el siguiente al de publicación del presente decreto en la Tablón de Edictos sede electrónica del Ayuntamiento de Loriguilla, para la **subsanción de los defectos**, así como para formular cuantas reclamaciones consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones las presentes listas devendrán definitivas automáticamente sin necesidad de nueva publicación. En caso de existir reclamaciones o subsanaciones, la lista definitiva se publicará en el tablón de anuncios, en la página Web y sede electrónica del Ayuntamiento.

ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.
1	AGULLÓ RODRÍGUEZ	CRISTINA	74242961L
2	AGUSTÍ SÁNCHEZ	CARLOS EDMUNDO	33468103K
3	AZORÍN MARTÍNEZ	GUILLERMO	20478441T
4	BAYONA ALBALAT	LUIS EDUARDO	24391359C
5	BENJUMEA JUANES-CUARTERO	LORENA	53259943Q
6	BERTO A GONZÁLEZ	SONIA	22579242G
7	CASAS VALERO	JOSÉ ANTONIO	53604934F
8	DÍAZ MORENO	JOSÉ IGNACIO	44508945N
9	DUQUE GONZÁLEZ	JORGE	48405456R
10	FERNÁNDEZ LEMONCI	VALERIA CELESTE	73091667J
11	GALARZA GALARZA	FRANCISCO	22589954K
12	GALARZA SÁNCHEZ	ISMAEL	53057215X
13	GÁLVEZ TEJADO	MIGUEL	73582201A



14	GAMIR PLANELLS	JOSÉ MARÍA	24397607N
15	GARCÍA GISBERT	LUIS	22568800G
16	GIL NAVARRO	ALBERTO	53362442G
17	GÓMEZ AGULLÓ	TOMÁS	48404825Z
18	GRAMUNTELL MAGRANER	MIREIA	22594796X
19	GUERRERO CARBONELL	ERIK	44522886S
20	JARA BRAS	JOSÉ LUIS	22595236J
21	LÓPEZ GENÍS	RAFAEL JOSÉ	44876080K
22	MARTÍNEZ AYUSO	AMADOR	44520638K
23	MIQUEL RICART	DANIEL	53204508B
24	MOLINA JIMÉNEZ	SANTIAGO	53600604R
25	MOLINER GUILLÉN	MIREYA	33569664Z
26	MOLLÀ GARCIA	ALBERT	44802551T
27	MONTES MARTÍNEZ	VANESA	26748841W
28	MONTOYA BASALLOTE	ANTONIO JOAQUÍN	44531386M
29	MUÑOZ MURCIA	FRANCISCO JOSÉ	35604518N
30	NAVARRO BES	PAULA	07261590F
31	ORTIZ CARRILLO	JUAN JOSÉ	53259022S
32	ROIG SIGNES	MIREIA	73569567L
33	ROMERO CAMPOS	JOSÉ JORGE	48440724X
34	ROSA CASTELLANO	JAVIER	48581732M
35	SABATER RUBIO	JOSÉ JOAQUÍN	20811286N
36	SIMARRO DOLZ	JOSE ÁNGEL	48594654R
37	SOTO GAVILANES	ERIKA	48690280Q
38	TATAY RODRIGO	SILVIA	22578840Q
39	VÁZQUEZ GIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	48313177K
40	VERGARA BEZANILLA	DANIEL	44883019Z

EXCLUIDOS:

	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	
1	FERRER CERVERÓN	JAVIER	44880881S	(3)
2	HERNÁNDEZ GUAITA	PILAR	73579766Y	(2)
3	MARTÍ CASADO	JOSÉ RAMÓN	33470584M	(3) Y (2)
4	SANFRANCISCO ZAPATA	JOSÉ	33564399Q	(3)
5	VICENTE RAMÍREZ	CHRISTIAN	73658871Z	(4)



Causas de exclusión:

- (1) No aporta D.N.I
- (2) No aporta documentación acreditativa de estar en posesión de los permisos de conducción
- (3) No aporta titulación académica.
- (4) Instancia presentada fuera de plazo.

Además se concede el mismo plazo de cinco días establecido en el párrafo primero para la presentación de la **documentación justificativa de los méritos** que deben valorarse en la fase de concurso.

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente: Dña. Pilar Carbó Cañete, funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla; suplente, Dña. Teresa Aliaga Muñoz, funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla.

Vocal-Secretario: D. Miguel A. Nieto Gallego, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Loriguilla; suplente: Funcionario en quien delegue.

Vocal: D. Juan Ignacio Estévez Sánchez, Funcionario del Ayuntamiento de Loriguilla; suplente: Dña. Susana Patón Giménez, Funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla.

Vocal: Dña. Esther Peiró Carot, funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla, suplente, Dña. Pilar Torralba Moreno, funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla.

Vocal: Dña. Silvia Cervera Cuenca, Funcionaria del Ayuntamiento de Loriguilla; suplente: D. Rubén Fortea Manzanera, Funcionario del Ayuntamiento de Loriguilla.

TERCERO: Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Edictos, página Web y sede electrónica del Ayuntamiento.”

Documento firmado electrónicamente al margen

EL ALCALDE